FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33477
Nombre	Política de la Educación
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1306 - Grado de Educación Social	317 - Política de la Educación I	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CRUZ OROZCO, JOSE IGNACIO	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
FERNANDEZ SORIA, JUAN MANUEL	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
MENGUAL ANDRES, SANTIAGO	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado conocimientos básicos sobre las principales cuestiones que conforman la política de la educación, realizando especial hincapié en su estructura doctrinal e ideológica y los factores que la condicionan internamente, relacionándolos con la realidad actual. Se pretende, básicamente, trabajar los conceptos y los diversos elementos de acción política presentes en el amplio campo de la enseñanza, desde una perspectiva crítica, reflexiva y dialogante, con la finalidad de resaltar su importancia y trascendencia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios del VERIFICA del Grado.

COMPETENCIAS

1306 - Grado de Educación Social

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que el alumnado, al acabar el curso de esta asignatura, esté en condiciones no sólo de entrar en posesión de las claves cognoscitivas propias de la materia, sino también de saber acceder a la información más relevante de la misma, de poder tener una visión holística de las principales cuestiones que afectan a las políticas educativas en general, y de ser capaz de analizar críticamente y observar los discursos políticos e ideológicos que subyacen en toda acción política.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Política de la Educación: conceptos y dimensiones

1.1. Política y política de la educación
1.2. Naturaleza y fines
1.3. La política y la realidad social

2. Vinculaciones políticas de la educación y del sistema educativo

2.1. Ideología y políticas educativas
2.2. Globalización y educación

3. Estado y educación

3.1. El Estado. Modelos y evolución
3.2. Estado social de derecho y educación. Debates actuales

4. Los derechos y las libertades en educación

4.1. El derecho a la educación. Origen y evolución
4.2. La libertad de enseñanza. Tipología y problemática

5. El compromiso de la Política educativa con la democracia: igualdad, participación, ciudadanía e inclusión social.

5.1. Educación, democracia y participación
5.2. Política educativa y formación cívica

6. Principios constitucionales del sistema educativo español

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	28,00	0
Preparación de clases de teoría	7,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajoo aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y sumativa. Comprenderá:

- Actividades prácticas en las que, además de los criterios más abajo señalados, se valorará especialmente la participación en el desarrollo de la asignatura. Supondrán el 40% de la

calificación final y no serán recuperables en segunda convocatoria.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante el examen señalado en el calendario del centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en clase, tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas. Supondrá el 60% de la calificación final.
- El valor de las calificaciones de los apartados en los que, si es el caso, se subdividan la evaluación continua y el examen escrito, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios generales de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección expositiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que respecta al trabajo de la misma, los alumnos se deberán abstener de realizar cualquier tipo de práctica vinculada con el plagio, en cualquiera de sus acepciones y sea cual sea su formato: libros, revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citación.

En caso de ser necesario por la situación sanitaria debida a la pandemia, se atenderá a lo dispuesto en la adenda del curso anterior.

REFERENCIAS

Básicas

-

Referencia b1: Fernández [Soria], J.M. (1999): Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis. Madrid

Referencia b2: González Hernández Á. (Coord.) (1999): Políticas de la Educación. Diego Marín Librero Editor. Murcia

Referencia b3: Puelles Benítez, M. (2004): Elementos de política de la educación. UNED, Madrid.

Referencia b4: Puelles Benítez, M. (2004): Política y educación en la España contemporánea, UNED, Madrid.

Referencia b5: Puelles Benítez, M. (2006): Problemas actuales de política educativa. Morata. Madrid.

Complementarias

- Referencia c1: Arendt, H. (1997): ¿Qué es la política? Paidós. Barcelona.

Referencia c2: Crick, B. (2001): En defensa de la política. Tusquets. Barcelona.

Referencia c3: Hernández García, J. (2010): Ideología, educación y políticas educativas, en Revista Española de Pedagogía, nº 245, 133-150.

Referencia c4: Puelles Benítez, M. de (2006): Problemas actuales de política educativa, Madrid, Morata.

Referencia c5: Varela, J. (2007): Las reformas educativas a debate (1982-2006), Madrid, Morata.

Referencia c6: Fernández Soria, J. M. (2002): Estado y educación en la España contemporánea. Edit. Síntesis. Madrid.

Referencia c7: Gómez Lorente, L. (2000): Educación pública. Morata. Madrid.

Referencia c8: West, E. G. (1994): La educación y el Estado. Un estudio de Economía Política. Unión Editorial. Madrid.

Referencia c9: Friedman, M. y R.(1992): Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo. Barcelona. (1ª ed. 1980).

Referencia c10: López Rupérez, F. (1995): La libertad de elección en educación. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales. Madrid

Referencia c11: Granell Pérez, R. (2003): Vales educativos: el cheque escolar de valencia. Tirant lo Blanch. Valencia

Referencia c12: Educación y ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación, nº 42(2006).

Referencia c13: Domínguez. J. y Feito Alonso, R. (2007): Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Alternativas para un sistema escolar democrático. MEC & FIES & Octaedro. Madrid

- Referència c14: Leturia Navaroa, A. (2007): El derecho a la participación educativa, Bilbao, Universidad del País Vasco

Referència c15: Altarejos, F., Rodríguez, A. y Fontrodona, J. (2003): Retos educativos de la globalización. Eunsa. Pamplona

Referència c16: Cruz, J. I. (2014): La autonomía en la política educativa. Nuevos planteamientos en Olcina, F., Miravet, N., Vizcaíno, H. (eds.), Conceptos nómadas, autodeterminación, Valencia, PUV,

225-237.
Referència c17: Morrow, R. A., Apple, M. W., Popkewitz, T. S. y otros (2005): Globalización y educación. Manual crítico. Editorial Popular. Madrid.
Referència c18: Taylor, V. (2003): El multiculturalismo y la política del reconocimiento. FCE. México.

Referència c19: Bonal, X. y otros (2005): La descentralización educativa en España. Una mirada comparativa a los sistemas escolares de las Comunidades Autónomas. Fundación Carles Pi i Sunyer. Barcelona
Referència c20: Planas y otros (2004): La escuela y la nueva ordenación del territorio. Los retos de la institución educativa. Octaedro-FIES, Barcelona.
Referència c21: Cruz, J. I. Coord. (2005): Política educativa. Miradas diversas, Valencia, Universitat de València

- Referència c22: Escalante Gonzalbo, F. (2016): Historia mínima del neoliberalismo, México, El Colegio de México y Turner.
Referència c23: Cruz, J. I., García, S., y Grau, R. (2017): Adolescentes en situación de reiterado absentismo escolar. Un estudio a partir de las Diligencias de Investigación Penal de la Fiscalía de Valencia, Revista Profesorado, vol. 21, nº 4, 159-175.
Referència c24: Vidal Prado, C. (2017): El derecho a la educación en España. Bases constitucionales para el acuerdo y cuestiones controvertidas, Madrid, Marcial Pons.
Referència c25: Galup, Luciano: Big data & política: de los relatos a los datos : persuadir en la era de las redes sociales / Luciano Galup, Buenos Aires, Ediciones B.
Referència c26: Runciman, David: Alcaraz, Marta (2016), Política, Madrid: Turner.